



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE A LAS DOCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de dos proyectos de acta correspondientes a las sesiones séptima ordinaria y décima séptima extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de septiembre de 2013.
2. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto, correspondientes al tercer trimestre de 2013:
 - a) Respecto de las Comisiones Permanentes:
 - I. Asociaciones Políticas;
 - II. Organización y Geografía Electoral;
 - III. Capacitación Electoral y Educación Cívica;
 - IV. Participación Ciudadana, y
 - V. Fiscalización.

- b) Los Órganos Ejecutivos y Técnicos respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales:
 - I. Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
 - II. Capacitación Electoral;
 - III. Educación Cívica;
 - IV. Organización Electoral;
 - V. Geografía Electoral;
 - VI. Participación Ciudadana;
 - VII. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - VIII. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general;
 - IX. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y
 - X. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

- c) La Contraloría General;

- d) La Secretaría Ejecutiva, respecto de:
 - I. Las actividades de las áreas que coordina, y
 - II. El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- e) La Junta Administrativa;

- f) La Secretaría Administrativa, respecto de:
 - I. Sus actividades;
 - II. Cumplimiento y resultados, y
 - III. Programático-Presupuestal y del ejercicio del gasto 2013.

3. Cuatro proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se aprueban los programas institucionales, siguientes:
 - a) Vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2014.
 - b) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014, y
 - c) Desarrollo archivístico del Instituto Electoral del Distrito Federal (PIDA) 2014.
 - d) Interno de Auditoria (PIA) Ejercicio Fiscal 2014.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice, a partir de la aprobación del presente instrumento y hasta el 31 de diciembre de 2013, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2014.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los informes del seguimiento del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; así como de la modificación en su integración, para su remisión a los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, por conducto de su Consejera Presidenta.
6. Seis Dictámenes y proyecto de Acuerdo del Consejo General por los que se otorga registro como Organizaciones Ciudadanas a las Asociaciones Civiles denominadas:
 - a) Tlahuilli Cihualtepetl, A.C.
 - b) Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.
 - c) Fundación Lobbying Social, A.C.
 - d) Polanco Unido, A.C.
 - e) Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A.C.
 - f) Unión de Vecinos de los Volcanes, A.C.
7. Asuntos Generales.